

Madrid: Un mes..... 1,50 ps.
 Provincias: Trimestre..... 5 »
 Extranjero: Un año..... 50 »
 Clases de tropa: Un mes..... 1 »

25 ejemplares 75 céntimos

Redacción y Administración:
 BARBIERI, 8
 TELÉFONO, 573

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

Cuarto plana, línea..... 0,20 pesetas
 Tercera plana, ídem..... 0,50 »
 Reclamos, ídem..... 0,75 »
 Extranjero..... Doble de los anteriores.

Número suelto, 5 céntimos

La correspondencia al Gerente
 BARBIERI, 8
 APARTADO, 436

Año XIII.—Núm. 3.278

Madrid, Martes, 25 Enero 1916

Tres ediciones

LAS REFORMAS EN EL EJÉRCITO

Hablando con el Ministro de la Guerra

A la una y cuarto recibió el general Luque a los periodistas que hacen información en el Ministerio de la Guerra, y no hay que decir que estuvo tan amable como es en él habitual.

Dijo que se ha reformado la Junta de Defensa Nacional, incluyendo en ella los expresidentes del Consejo y un capitán general de Ejército y otro de Marina, con lo que se le aumenta autoridad técnica y política que hará su labor más fecunda y duradera, como la del Estado Mayor Central que se crea y cuyo decreto debe ir con fecha del de reforma de la Junta.

Agregó que él disolvió el anterior Estado Mayor Central, no porque lo creyera anticonstitucional, como algunos dicen, sino por creer que no podía funcionar sin riesgo de posibles rozamientos con el ministro, aunque él no tuvo ninguno.

Pero por una parte era como una sección más del Ministerio y por otra tenía funciones ejecutivas que eran las dadas a los rozamientos.

Añadió que había asistido a la discusión militar en el Congreso, y visto que la opinión general de la Cámara fué que el Ejército no lo reforme un hombre solo y si un organismo prestigioso y estable, ha procurado que él responda el Estado Mayor Central, y cree que así sucederá.

El funcionamiento en tesis general, será que el ministro de la Guerra propondrá las bases a la Junta de Defensa Nacional, la que las discutirá; y una vez aprobadas se entregan al Estado Mayor Central para que las desarrolle mediante el estudio conveniente, volviendo a la Junta planteada por completo.

En el caso, seguro indudablemente, de que el E. M. C. haya interpretado el sentir de aquélla, se llevarán a las Cortes los proyectos de ley, que el ministro defenderá en ellas con toda autoridad, si bien no es de esperar que sean muy discutidos puesto que llevarán la sanción política y técnica necesarias.

El jefe del Estado Mayor Central, además del carácter propio de su elevado cargo, tiene el de inspector general del Ejército, y podrá recorrer todas las regiones, estudiar y vigilar, y hasta cree el ministro que podrá ser útil esta alta inspección para aplicar el decreto de selección.

De éste dijo el general Luque, que aunque en casos particulares sea lamentable sus efectos, es de necesidad y se practica en todos los ejércitos.

El personal que constituye el nuevo organismo, está formado, como ya se sabe, por el capitán general D. Valeriano Weyler; jefes, el general de brigada Sr. Fernández Llanos, el que formaba el Gabinete Militar, que estaba elogiado con gran acierto, y de algunos más, si bien es menos numeroso que el antiguo.

Claro está que desaparece dicho Gabinete, y además la Sección de Estado Mayor y Campaña.

Aunque se crea por Real decreto, se llevará después a las Cortes para que siendo ley tenga la conveniente estabilidad el organismo, el cual tendrá el cargo delicado de estudiar cuanto convenga al Ejército y de preparar la guerra en las hipótesis posibles. Y dado el desgraciado caso de que tengamos un día que ir a campaña, el jefe del E. M. C. es el llamado a ser el generalísimo y marchar a dirigirla con los elementos que contará.

Noticias militares

La selección.

Continúan los efectos del decreto de selección; el capitán general de la sexta región, marqués de Valtierra, comunicó al ministro de la Guerra, que previo informe de los médicos, ha solicitado el retiro del coronel de Artillería Sr. Sabater, que carece de aptitud física para prestar servicio en activo.

Antes de ordenar el marqués de Valtierra que fuera reconocido por los médicos el citado coronel, le invitó a que solicitara el retiro, y al no ser atendido, ordenó el reconocimiento facultativo.

Sumisiones en Marruecos

CEUTA; 23.—Ayer se han sometido los poblados de Anghera, representados por más de 250 hombres, muchos de ellos armados, ante el comandante general, los jefes y oficiales de esta plaza y los representantes de la Prensa.

Una importante Comisión de los sometidos marcharon a Tetuán a someterse al general Jordana.



El ministro de Fomento, el general Marvá, el Sr. Azcárate y el vizconde de Eza en el reparto de premios con que han sido agraciadas para el estudio del problema del paro las asociaciones obreras que acudieron al concurso abierto por dicha entidad. (Fot. Alfonso).

TETUAN 24.—El Alto Comisario ha concedido el perdón pedido por los sometidos de los poblados de Anghera.

Asociación de Socorros

El día 29, a las tres y media de la tarde, celebrará junta general ordinaria la sociedad de Socorros Mutuos del cuerpo de Oficinas Militares, en el Archivo del ministerio de la Guerra.

El Centro general de Pasivos celebrará Junta general el jueves 7, a las cuatro de su tarde, para lectura de cuentas, memoria y renovación de cargos.

UN BUEN AMIGO DE ESPAÑA

El coronel Pérez Figueroa

Después de cuatro años de permanencia entre nosotros, regresa a su país el coronel D. Luis Pérez Figueroa, agregado militar que ha sido a la Legación de Méjico en España.

Hombre culto y distinguido, de trato afable y caballeroso, ha sabido granjearse las simpatías de cuantos le trataron, siendo un rasgo saliente de su carácter el acento cariño a España que, sin alarde, mostraba en todos sus actos. A gestiones suyas fué debido el que el Gobierno de su país dejara de ser tributario de otros Estados europeos para adquirir en nuestras fábricas el armamento que ha necesitado. Rasgo de amor a España que nuestro Rey, con la solicitud que pone siempre en estas cosas, supo premiar con la cruz blanca de tercera clase del Mérito Militar.

Aparte de la amistad con que nuestro Soberano le honra, el coronel Figueroa cuenta en sus relaciones con los más distinguidos de nuestro Ejército. Y bien seguro puede estar de que todos ellos han de guardar grato recuerdo de una amistad tan sincera como la suya.

Los que conocemos al coronel Figueroa, convencidos estamos de que él será uno de los extranjeros que desde su país ensalzaran el nombre de España, estrechando más y más, creando intereses si cabe, las relaciones existentes entre dos pueblos que están unidos por los vínculos más estrechos que pueden existir: los del idioma.

Sirvan, pues, estas columnas para enviarle un abrazo de despedida y mostrarle el reconocimiento que esta tierra de hidalgos sabe brindar a quien de esta manera la ennoblecen.

Hombres así son los que necesitamos en los pueblos americanos, de origen español, a quienes España ha dado vida, y de los cuales se puede afirmar, para honra nuestra, que son los dueños del porvenir.

Consejo de ministros

Noticias del Extranjero. Los navieros. El conflicto de Barcelona. La Junta de Defensa. El Estado Mayor Central.

Bajo la presidencia de S. M. el Rey se celebró ayer en Palacio el anunciado Consejo de ministros.

En su discurso habló el presidente de la política exterior, resumiendo las noticias y los informes relativos a los diversos sucesos acaecidos en el Extranjero desde que se celebró el último Consejo de ministros en Palacio. De estos acontecimientos, dos fueron objeto de más especial y detenida atención.

El primero es lo ocurrido en Montenegro: las contradictorias noticias, las negociaciones entabladas primera-

mente para la rendición, la ruptura de esas negociaciones y los demás interesantes episodios a este asunto concernientes, fueron expuestos por el presidente con alguna minuciosidad.

Fué el segundo la resolución de Inglaterra, de hacer más eficaz el bloque de Alemania, Concedió a esto importancia el conde de Romanones, aparte de su significado dentro de la guerra europea, por el influjo que pueda tener en el comercio de los neutrales, muy especialmente con relación al de España, examinando los diversos aspectos que en este terreno pueden ofrecer las dificultades y complicaciones que para nuestro comercio de exportación e importación puedan derivarse de ellas, y las gestiones y trabajos que el Gobierno realizará, con el propósito y la esperanza de resolver estas nuevas dificultades.

Se ocupó luego del asunto de los navieros y del conflicto de Barcelona. De lo que dijo el presidente respecto a ambos extremos, damos cuenta en otro lugar de este número.

Al salir del Regio Alcázar, dijo el presidente que S. M. el Rey había firmado el decreto reorganizando la Junta de Defensa nacional.

En ella se concede entrada a los ex presidentes del Consejo.

El decreto lo publicará hoy la Gaceta, y mañana será publicado otro relativo a la creación del Estado Mayor Central, para cuya presidencia ha sido nombrado el general Weyler.

—Ha sido este decreto una obra muy delicada, que se ha realizado con el mayor esmero posible. Después de apreciar el ya terminado trabajo, estoy verdaderamente satisfecho—dijo el jefe del Gobierno.

La Defensa Nacional

S. M. el Rey firmó ayer el siguiente decreto:

“Señor: La Junta de Defensa Nacional, creada por Real decreto de 30 de Marzo de 1907, para conectar entre sí los elementos militares, terrestres y marítimos encargados de mantener la integridad de nuestros derechos y de nuestros territorios, ha satisfecho hasta ahora cumplidamente su cometido. Reconocida hoy la imprescindible necesidad de que, conservándose la misma armonía entre los citados elementos, sigan éstos la marcha progresiva de la ciencia de la guerra, sin alterarse por ello la constante orientación que robustece su vida, natural es acudir a la Junta arriba nombrada, como supremo defensor de nuestro plan de defensa, para que determine cuál ha de ser dicha orientación y cuáles serán, con arreglo a ella, las modificaciones y progresos de la mencionada ciencia que puedan aceptarse para mejorar nuestros elementos armados.

La composición actual de dicho organismo no basta para conseguir en sus resoluciones la indispensable estabilidad de criterio en los cambios políticos, y, por otra parte, puede parecer insuficiente en elementos técnicos: si a la Junta de Defensa se llevan las personalidades más influyentes en el Gobierno de la Nación y las más altas representaciones del Ejército y de la Armada, con el concurso unas y otras de su saber, experiencia y elevadas categoría, se robustecerán las decisiones de aquélla y se conseguirá la tan deseada inmutabilidad en la vida de los elementos armados.

En tal concepto, y con tales fines, tengo el honor de someter a la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de decreto, que modifica la constitución de la Junta de Defensa Nacional.

Madrid, 24 de Enero de 1916.—Señor: A. L. R. P. de V. M.—Conde de Romanones.

REAL DECRETO

A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente: Artículo 1.º La Junta de Defensa Nacional, creada por Real decreto de 30 de Marzo de 1907, estará constituida por el presidente del Consejo de ministros, los ministros de la Guerra y de Marina, los jefes de los Estados Mayores del Ejército y de la Armada, los ex presidentes del Consejo de ministros, en número que no exceda de cuatro; un capitán general del Ejército y otro de la Armada, y el segundo jefe del Estado Mayor Central del Ejército, que ejercerá las funciones de secretario de la Junta, sin voz ni voto, teniendo ésta a su cargo los mismos cometidos que en el Real decreto de su creación se mencionan.

Art. 2.º Queda en vigor cuanto se dispone en el Real decreto de 30 de Marzo de 1907 y no se opondrá a lo que se ordena en el presente.

Dado en Palacio a 24 de Enero de 1916.—ALFONSO.—El presidente del Consejo de ministros, Alvaro Figueroa.”



DIARIO OFICIAL
 MINISTERIO DE LA GUERRA

EL DIARIO DE MAÑANA PUBLICARÁ LAS SIGUIENTES DISPOSICIONES

Residencia. Se autoriza al general de brigada D. Manuel Figueras, para que fije su residencia en esta corte, de cuartel.

Reemplazo. Pasa a situación de reemplazo, por enfermo, el oficial 1.º de Intendencia don Antonio Royo.

Ayudante. Se dispone que el capitán de infantería D. Emilio Torres Iglesias, cese de ayudante de campo del general D. Manuel Torres.

Carabineros. Se concede la eliminación de la escala de aspirantes a ingreso en Carabineros, al primer teniente de infantería D. Fausto Santolalla.

IMPORTANTE REFORMA

TELEGRAMAS COMERCIALES

Al recibir ayer a los periodistas, les dijo el Sr. Alba que había sometido a la firma del Rey el decreto de reducción de la tasa para los telegramas comerciales y los de Bolsa.

La parte dispositiva del importante decreto dice así:

“Artículo 1.º Se crea un nuevo servicio de telegramas, denominado “Comercial”, exclusivo del interior de las provincias de la Península e islas Baleares.

Art. 2.º Serán considerados como comerciales a los efectos de esta disposición los telegramas cuyo texto se concreta a formular ofertas y demandas de mercadería y operaciones de Bolsa.

Art. 3.º Los telegramas de carácter comercial estarán redactados en idioma español, perfectamente claro, no permitiendo el uso de claves, cifras o signos convencionales, a excepción de las abreviaturas comerciales admitidas por el uso constante. Podrá admitirse también la supresión de artículos, preposiciones, conjunciones u otras partículas gramati-

cales cuya omisión no reste sentido al texto del despacho.

Art. 4.º La tasa de los telegramas comerciales será de 50 céntimos de peseta las diez primeras palabras ó fracción de ellas, y de dos y medio céntimos de peseta por cada palabra que exceda de las diez.

Art. 5.º Para la admisión de los telegramas comerciales con bonificación en la tasa es indispensable que en su texto no se incluyan conceptos extraños a la negociación mercantil; y

Art. 6.º Si la redacción de un telegrama comercial fuera dudosa, y el expedidor se negara a modificar el texto, aclarando su sentido, se tasará el despacho con sujeción a la tarifa general, sin perjuicio del derecho que asiste al interesado de justificar el carácter comercial del mensaje, solicitando la devolución del exceso de tasa que resultare.”

En honor de Cavia

EL REY ENTREGARÁ EN PERSONA EL REAL DESPACHO

El ministro de Instrucción pública dijo ayer que al firmar S. M. el Rey el decreto concediendo la gran cruz de Alfonso XII a Mariano de Cavia, hizo un entusiasta elogio del escritor ilustre.

El Soberano expresó la satisfacción que le producía el hecho de sancionar una recompensa de tal justicia, y significó su deseo de hacer personalmente la entrega del Real despacho.

Aún no se ha señalado la fecha en que se celebrará la ceremonia.

Monumento al Rey

EL CAMPO DE TIRO Y MANIOBRAS DE ALFONSO XIII

ZARAGOZA, 24 (10 mañana).—En el Campo de San Gregorio se ha celebrado el acto de colocar la primera piedra del monumento que por iniciativa del general Huerta se erige a Su Majestad el Rey.

Concurrieron todas las autoridades. Una compañía del regimiento de Galicia tributó honores.

El coronel D. Ramón Moreda leyó el acta, y después el arzobispo pronunció un elocuente discurso, elogiando al general Huerta y significando que el acto evidencia la ferviente adhesión aragonesa al Monarca.

Agregó que elevaba sus preces al cielo por que goce de largos años de vida toda la familia Real.

Terminó felicitando al capitán general, que labora por la prosperidad de Zaragoza.

Inmediatamente bendijo el prelado la piedra, que a los acordes de la Marcha Real fué colocada por el general Huerta, luego de ser depositados bajo ella varias monedas y ejemplares de Prensa local.

El capitán general leyó a continuación un trabajo descriptivo del campo de tiro y maniobras, que se llamará de Alfonso XIII.

Mide el campo 22 kilómetros de extensión; tiene forma de trapecio, y su mayor diagonal servirá de línea de tiro para la Artillería. Podrán hacerse disparos a 7.000 metros.

Se han construido tres polígonos, uno para cada Cuerpo de Infantería, con grandes condiciones de seguridad y adecuados para los ejercicios de instrucción y tiro de combate, con fosos para emplazamiento de blancos y tres zonas de tiro colectivo.

En el punto más indicado se levanta el cuartel (llamado del General Luque), capaz para 600 plazas. Se compone de un grupo de 13 edificios, destinados a dormitorio de tropa, pabellones de jefes y oficiales, guardia, cocina, depósitos, blanco, cantina, etc. Posee excelentes condiciones higiénicas.

En sus inmediaciones se proyecta la construcción de trincheras modelo, según las empleadas por los beligerantes de la guerra actual.

Se alzará el monumento en el centro de una rotunda construida ante el pabellón de oficiales.

Son autores del proyecto el veterinario militar D. Emilio Satue, y el escultor D. Juan Gassoni. La altura ha de ser de cuatro metros; los bloques, de piedra de Novelda; el pie, de Tafalla; el busto del Rey, de pórfido, y el escudo, de mármol blanco de Carrara. En el testero principal se destaca la figura de un oficial, de un metro ocho milímetros, que empuña la bandera nacional. La columna remata en arista, con cuatro cañones. En uno de los lados, en relieve, se ve un puente, y fuerzas de Lanceros que van a pasarlo; completan el adorno los escudos militares de Zaragoza, Huesca, Navarra, Logroño y Soria.

Protegiendo a las regiones, y rodeado de los escudos militares, destaca el busto del Rey, con uniforme de gala, ostentando sobre el pecho la banda del Mérito militar.

Los concurrentes a la ceremonia fueron obsequiados con un lunch.

DIARIO DE LA GUERRA

En los Balkanes

El Kaiser en Belgrado. GINEBRA, 23.—En la semana última llegó a Belgrado el Emperador Guillermo. Después de visitar la ciudadela, en cuyo interior no había penetrado ningún Soberano alemán desde que la visitó Federico Barbarroja, cuando se dirigía como cruzado a los Santos Lugares, estuvo Guillermo II presenciando las obras del nuevo puente sobre el ferrocarril, y se dirigió al paseo de Kalimedgan, donde vistió las tropas alemanas.

Probable ofensiva. LONDRES, 24.—Una escuadrilla francesa de 45 aparatos bombardeó ayer Monastir. Nuestros aviadores causaron grandes daños en los edificios militares, vías férreas y depósitos de municiones.

Las declaraciones del Rey de Grecia. LONDRES, 24.—Las declaraciones del Rey Constantino contra la Entente han producido hondo disgusto. No se le perdona el que compare la ocupación de Salónica con la invasión de Bélgica.

En Francia y Belgica

Calma relativa. PARIS, 24.—Es muy escasa la actividad de la artillería en el conjunto del frente. En Artois cambio de granadas y de torpedos sobre las barricadas, cerca de Neuville. Al noroeste de Roye y al sur del Somme hemos cañoneado un convoy de víveres.

La acción de los aviones. PARIS, 24.—Entre siete y ocho de la mañana de hoy varios aviones alemanes arrojaron 10 proyectiles sobre Nancy.

El parte alemán. Resumen de operaciones. BERLIN, 24.—En el frente occidental hubo vivo cañoneo y un combate aéreo.

El parte francés. En Bélgica. En Francia. En Oriente. PARIS, 24.—En la embocadura del Iser, en la región de Nieuport (Bélgica), disparó el enemigo 20.000 granadas.

En los Balkanes, los aviones enemigos bombardearon Monastir. Durante la noche del 22 al 23 uno de nuestros aeroplanos bombardeó los cuarteles de Dower.

En el frente oriental, y al norte de Dunaburg, nuestros proyectiles incendiaron un tren ruso.

En la región de Reims, al este de la Granja de Godda, desmontamos una batería alemana.

Treinta y dos aviones bombardearon Gverghéj y Monastir. Sobre este último punto arrojaron los aviadores 200 bombas.

En Rusia

Ligeras acciones. PETROGRADO, 24.—En el frente occidental, en el sector de Riga, bombardeó el enemigo las cercanías de la carretera de Mitava.

La victoria del Cáucaso. Toma de Sul-tanabad. Aumenta el botín de los rusos. PETROGRADO, 24 (oficial).—En el Cáucaso continúa la huida de los turcos en la región de Erzerum.

Seguimos apoderándonos de grandes cantidades de víveres, municiones y material, entre el que abunda el telefónico.

Avanzamos por caminos sembrados de cadáveres de "askaris" helados, y en todos los puntos habitados donde entramos apresamos grandes núcleos de prisioneros.

Uno de nuestros destacamentos lle-

gados al frente, procedentes de la Manchuria, cargó sobre medio escuadrón de "suvaris" y tres compañías de "askaris", que defendían un pueblo, pasando a cuchillo a parte de los turcos y apresando a los restantes.

En la región de Melazghert, nuestra Caballería entabló combate con grandes núcleos turcos.

En Persia, al sureste de Hamadan, el enemigo intentó avanzar repetidamente hacia el desfiladero de Kandelian, pero fué rechazado.

Nuestras tropas ocuparon la ciudad de Sultanabad. El cónsul alemán y un destacamento reclutado por él entre la población persa, huyeron al acercarse nuestras fuerzas.

La flota rusa del mar Negro.

ODESSA, 24.—Un diario hace el balance de la actividad de la flota rusa del mar Negro en el curso de los diez y seis meses de guerra.

Según este cálculo, los buques moscovitas hundieron tres cruceros, nueve torpederos, 68 vapores mercantes y cuatro transportes otomanos.

Montenegro

El Rey de Montenegro. CHAMBERG, 24.—Con dirección a Lyon ha pasado el Rey de Montenegro. Fué saludado por las autoridades.

El público que ocupaba los andenes de la estación mantuvo un respetuoso silencio.

GENOVA, 24.—El Príncipe Danilo y la Princesa Miliza subieron al tren en que viajaba el Soberano de Montenegro. Acompañaban a éste varios oficiales italianos y montenegrinos.

El misterio de la rendición.

PARIS, 24.—M. Minchokovitch, presidente del Consejo montenegrino, llegó ayer a Roma, de paso por Lyon, donde va a reunirse con la familia Real.

Ante varios periodistas que fueron a visitarle, declaró M. Minchokovitch que después de la toma del monte Lovcen y de Cetigne fué necesario entablar negociaciones con Austria, para dar tiempo a que las tropas montenegrinas, dispersas por todo el Reino, se unieran a los restos del Ejército serbio.

La estrategia entre Austria y Montenegro durante una semana, y ahora el Ejército del Rey Nicolás, a las órdenes del general Wukotitek, continúa luchando.

El parte austriaco. Ocupación de Scutari. El desarme de los montenegrinos. Otras victorias austriacas. VIENA, 24.—Anoche ocupamos Scutari.

Miles de soldados serbios se retiraron sin combatir. También tomamos Wiksis, Denžovrad y Podgoritzka.

Los montenegrinos acceden al desarme que se les exige. Las tropas austriacas son bien recibidas por el paisanaje de Montenegro.

En el frente ruso rechazamos numerosos ataques de los moscovitas, a los que causamos grandes pérdidas.

En el frente italiano hubo vivo cañoneo y se libraron entre las fuerzas de Infantería varios combates.

El bloqueo de Alemania

Nota de la Embajada inglesa. La Embajada de la Gran Bretaña nos transmite el siguiente comunicado del Foreign Office:

"El 'New York Times', en su número último, contiene la correspondencia mantenida con varios corresponsales acerca de la demanda hecha por Alemania solicitando que se permita el envío de leche para los niños, no obstante el bloqueo establecido. Todas las cartas muestran una extraordinaria unanimidad respecto de la falsa naturaleza de la demanda. Un corresponsal pregunta 'qué pasos se tomaron para proveer de leche a los niños pequeños de París durante la campaña de 1870'.

Otro llama preferentemente la atención a la enorme proporción de niños víctimas de los 'raids' de zepelines en Londres.

Otro toma la cuestión desde el punto de vista de que los alemanes se hallan muy propicios a despreciar al Gobierno de los Estados Unidos, y a matar a sus ciudadanos; pero pide su ayuda para alimentar la población belga y polaca, y ahora también para 'ficticios' nenes alemanes.

Una madre escribe que 'la idea de que van a alimentar a los pequeños con leche condensada es absurda, y que, por tanto, claramente se comprende que esa leche es para ser enviada a otra parte'.

Es curioso recordar que cuando los alemanes estaban bloqueando Metz, en 1870, se negaron a permitir la introducción de cloroformo; una medida que no podía tener otra finalidad que producir sufrimientos, ya que en nada cambiaba la situación de la fortaleza.

Sobre estos puntos llama la atención el corresponsal del 'London Times', y dice que tanto en los Estados Unidos, como en Inglaterra, esta última patria alemana no tendrá éxito."

Noticias diversas

El parte inglés. Bombas sobre Kent. Las operaciones aéreas. LONDRES, 24.—Por segunda vez han bombardeado los aviones enemigos la costa oriental de Kent.

Los proyectiles, arrojados en gran cantidad, no causaron víctimas. El resumen oficial de las operaciones aéreas de las flotas británicas durante las cuatro semanas últimas arrojan el siguiente resultado:

Se realizaron seis "raids". Fueron perdidos 13 aparatos. Se destruyeron nueve del enemigo. Todos los combates fueron librados más allá de las líneas alemanas.

Actualmente tiene Inglaterra 38 aeroplanos en acción."

Inauguración de un Hospital.

PARIS, 24.—Se ha celebrado en Milán la inauguración del Hospital ofrecido por los franceses a la Cruz Roja italiana.

Se pronunciaron patrióticos discursos. El Rey y el Gobierno de Serbia. LONDRES, 24.—Se ha confirmado que el Gobierno de Serbia se halla en Corfú.

El Rey Pedro ocupará el Palacio de Hachilleron. Los búlgaros no hablan el alemán. LONDRES, 24.—Durante la visita del Kaiser a Nisch tuvo que hablar en francés e inglés con los oficiales búlgaros, pues se encontró con la desagradable sorpresa de que ninguno conocía el idioma alemán.

En la Mesopotamia. LONDRES, 24.—Se han recibido noticias de que se ha trabado un gran combate en la Mesopotamia.

Se ignora quién lleva ventaja en la lucha. Desórdenes públicos en Berlín. LONDRES, 24.—Comunican de Suiza que han ocurrido nuevos desórdenes públicos en Berlín.

El pueblo protestó a raudal de que se le redujeran las raciones de pan, y la Policía tuvo que dar varias cargas para reprimir los motines.

Añaden los informes de origen suizo que en las colisiones entre el pueblo y la Policía resultaron muchos muertos y heridos.

FIRMA DEL REY

S. M. el Rey firmó ayer los siguientes decretos:

De Marina.—Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Naval al contraalmirante D. Ricardo Fernández de la Puente y al general de brigada de Ingenieros de la Armada D. Francisco Díaz Aparicio.

Idem la de segunda clase blanca, pensada, al comisario de la Armada don Cristóbal García.

Aprobando el proyecto de contrato con la Sociedad Española de Construcciones Navales para la prórroga de la cesión de las zonas industriales de los arsenales de El Ferrol y Cartagena.

De Instrucción pública.—Jubilando a su instancia a D. Eduardo Torroja, catedrático de esta Universidad.

Idem, por haber cumplido la edad reglamentaria, a D. Carlos García, ingeniero jefe de primera clase del Cuerpo de Geógrafos.

Disponiendo que se supriman las diligencias de 'Cumplase' y 'Dese posesión' en los Reales despachos y títulos que se expidan por este ministerio.

Determinando la forma en que deberán verificarse los ejercicios de oposición a cátedras de Lenguas vivas.

De Gobernación.—Creando el llamado telegrama comercial.

Dictando reglas a fin de que se unifiquen las disposiciones referentes a la forma en que han de constituirse los andamios, a fin de que éstos reúnan las condiciones de seguridad necesarias, y disponiendo que sean los inspectores del trabajo los encargados de velar por el estricto cumplimiento de la Real orden que nos ocupa.

De Gracia y Justicia.—Dictando reglas para la sucesión de dignidades nobiliarias, caso de haber contraído matrimonio sin Real licencia.

Nombrando vocal de la Comisión general de Codificación, con destino a la Sección cuarta, a D. Trinitario Ruiz Valarino.

Nombrando canónigo, por oposición, de la S. I. C. de Tenerife a D. José Miguel Belamendia Aguirresurrea, que está propuesto en primer lugar de la terna.

Commutando por la de cadena perpetua la pena de muerte impuesta a Benjamín Gómez Romero por la Audiencia de Orense.

Idem íd. íd. impuesta a Manuel Martínez García por la Audiencia de Almería.

Idem íd. íd. impuestas a Félix López y Galiano, Vicente López Romo y Paulino Romero Sanz por la Audiencia de Guadalajara.

Idem íd. íd. impuesta a Juan Rivera Compañía por la Audiencia de Barcelona.

Idem íd. íd. impuestas a Ramón Esteban y Manuel Torrentó Ceroles por la Audiencia de Barcelona.

Indultando a Nicolás Viejo de la Puente de la mitad del resto de la pena que le impuso la Audiencia de Madrid.

Idem íd. a Nicolás Carreras Charro, condenado por la Audiencia de León.

Commutando por destierro el resto de la pena impuesta a Antonio Huérfano Román por la Audiencia de Córdoba.

De Fomento.—Admitiendo la dimisión del cargo de comisario regio, presidente del Consejo provincial de Fomento de Ciudad Real, a D. José María Rueda.

Idem íd. íd. del de Alicante a D. Pedro Llorca Pérez.

Disponiendo que cese en el mencionado cargo en Albacete D. Carlos Domingo Gómez; en Sevilla, D. José Benjumea.

Nombrando para sustituirlos, respectivamente, a D. Ramón Medrano, a don Juan Palazón, a D. Angel Albiz Pastor y a D. Emilio Lach y Costa.

Declarando jubilado al inspector general del Cuerpo de Ingenieros de montes D. Juan García Draga.

LA TELEFONIA SIN HILOS

Se han realizado con éxito las pruebas de telefonía sin hilos entre Arlington y San Francisco de California.

Los primeros ensayos, dirigidos a Fessenden, dieron una transmisión de 20 kilómetros; después, los ingenieros de la American Telephone and Telegraph Company llegaron a un ensayo perfectamente entre Arlington y Mare Island, cerca de San Francisco y San Diego, en California, a 4.000 y 3.700 kilómetros, respectivamente.

‘Ejército y Armada’

DIARIO DE OPINION MILITAR

DESDE BARCELONA

LA HUELGA DE PANADEROS. : : VARIAS DETENCIONES : :

BARCELONA, 24 (3 tarde).—La Policía ha detenido a los panaderos Martín Solá, Ginés Pérez Ballesta, José Corral, José Puzola, Félix Montegudo y Guillermo Riera, que ejercían coacción con sus compañeros para que se vaya a la huelga general del oficio.

En la reunión celebrada anoche acordaron presentar a los patronos las siguientes bases:

El jornal será de 40 pesetas a los paleteros y al jefe de pala; 35 pesetas a los demás, y 25 a los que van a la cola.

Los amasijos a máquina en piezas mayores de un kilogramo no excederán de 250, y las menores de 100 gramos no pasarán de 100 piezas.

Los amasijos a mano en piezas mayores de un kilogramo no serán en mayor número de 175 piezas, y las menores de 100 gramos, de 180.

Esta mañana se presentó un grupo de huelguistas frente a la tahona establecida en la calle de San Agustín e intentó obligar a los operarios a que abandonasen el trabajo; pero el manejo lo impidió la Policía, que también practicó algunas detenciones.

El gobernador cree que los patronos panaderos cumplirán la oferta que han hecho, y que mañana, por consecuencia, no faltará pan en Barcelona ni habrá necesidad de traerlo de fuera; pero si llegara el caso, solamente Tarragona enviará 30.000 kilogramos, 5.000 Gerona y mayor cantidad Lérida.

Los demás gremios persisten en su actitud ya conocida.

LA VENTA DE BARCOS

El Gobierno y los navieros

En el Consejo celebrado ayer en Palacio, el conde de Romanones dio cuenta a S. M. el Rey de las conferencias previas mantenidas por los navieros con el director general de Comercio acerca de la aplicación del Real decreto sobre prohibición de venta de buques.

El resultado de esas negociaciones previas y de la definitiva celebrada por los navieros con el presidente, en la cual se llegó a fórmulas satisfactorias, es el siguiente:

El Real decreto referido se mantiene íntegramente, porque todos sus preceptos responden al designio que el Gobierno persigue en defensa de los intereses nacionales. Dicho decreto, por el carácter de generalidad de sus preceptos, requiere un minucioso reglamento para su aplicación, y al redactarlo serán tenidas en cuenta las peticiones formuladas por los navieros, a fin de adaptar los preceptos del decreto a las conveniencias de esta industria en todo aquello que no estorbe ni menoscabe los propósitos que inspiraron al Gobierno tal medida.

El reglamento, pues, vendrá a interpretar y aclarar los preceptos del decreto en los siguientes extremos:

La venta de barcos, según prescribe el decreto, no será autorizada sino cuando el tonelaje de la Marina mercante nacional no sea inferior al tonelaje registrado en 31 de Diciembre de 1914. Para la determinación de este tonelaje se computará el de los barcos que estaban en construcción en los astilleros nacionales antes de la publicación de tal decreto, y no se computará el de los que hayan comenzado a construirse después.

Se hace una excepción en la prohibición de venta para los barcos de más de veinte años que se encuentren en mal estado para navegar y en que sea notoria la conveniencia de sustituirlos por otros nuevos; pero esta conveniencia es de apreciación exclusiva del Gobierno, y en este caso los nuevos pueden tener la mitad de tonelaje.

El Gobierno tiene la facultad de dispensar del depósito del 40 por 100 cuando los navieros ofrecen garantías suficientes para gozar de ese favor; pero también la determinación de los casos corresponde al juicio exclusivo del Gobierno, y si el naviero no cumple las obligaciones impuestas por el Real decreto, incurrirá en una multa del 10 al 40 por 100 del valor del barco vendido, además de todas las sanciones que establece el art. 50 del Real decreto.

Se podrá autorizar a los navieros a vender un buque viejo cuando contralagan la obligación de reemplazarlo por uno cuya edad no exceda de quince años, en un plazo máximo de seis meses.

Otras adaptaciones, de menor importancia, serán objeto de los correspondientes artículos en el reglamento, y en él se consignará, atento el Gobierno a hacer más efectiva la defensa de los intereses nacionales en cuanto se relaciona con la crisis de las industrias y con el problema de las subsistencias, aunque éste imponga obligaciones duras, aunque transitorias, a las Empresas navieras, este precepto substancial:

‘Los navieros contraen la obligación de facilitar al Gobierno el tonelaje que considere necesario para el transporte de trigo, maíz, carbón para usos domésticos, para la escuadra y demás necesidades del Estado, de manera que puestos dichos productos franco bordo en puerto español resulte a un precio inferior en 30 pesetas tonelada a la cotización media que dichos productos tengan en el mercado nacional.’

El presidente se felicitó de ese resultado y de que los navieros hayan reconocido, con elevado espíritu, que el interés colectivo tiene que sobreponerse en todo caso al particular; por legítimo que sea, y que los Gobiernos cumplen estrictamente su deber cuando imponen estas restricciones y gravámenes a elementos y fuerzas respetables por exigirlo así una imprescindible y apremiante necesidad.

De Palacio

LOS MAURISTAS Y EL REY

Con motivo de su santo, el Soberano ha recibido un mensaje de felicitación que elevan a S. M. 700 mauristas y 2.000 obreros pertenecientes a los Centros mauristas de Madrid.

El texto ha sido trazado en admirable trabajo caligráfico por el Sr. Pece, y expresa una fervorosa adhesión a la Monarquía, haciendo constar que muchos de los felicitantes han militado hasta hace poco en el campo republicano.

LOS AUTORES DE ‘EL CRISTO DE LA VEGA’

La Infanta Doña Isabel ha recibido en audiencia a D. Gonzalo Cantó, D. Fernando Soldevilla y el maestro Villa, autores de la zarzuela ‘El Cristo de la Vega’, los cuales entregaron a Su Alteza un ejemplar de su obra, estrenada en Price con gran éxito.

VARIAS NOTICIAS

SS. MM. fueron cumplimentados ayer por el embajador de Austria y su esposa, la Princesa de Fürstenberg.

También cumplimentó a la Reina la marquesa de Ivaney.

Ayer juró el cargo de gentil-hombre de cámara, con ejercicio, el coronel director de la Academia de Artillería, Sr. Querol.

Después fué recibido por el Monarca. Con motivo de celebrar ayer su santo la Infanta Doña Paz, las personas Reales enviaron a S. A. cariñosos telegramas de felicitación.

El Príncipe de Asturias pasó por la Casa de Campo, acompañado de su nuevo profesor, el capitán de corbeta D. Félix Artele.

Los Reyes y el Príncipe Leopoldo de Battenberg tomaron el té en el palacio de los Infantes, Don Alfonso y Doña Beatriz.

EL REY A LACHAR

En el expreso de Andalucía marcharon a ochos a Lachar S. M. el Rey y el Infante Don Alfonso.

En la estación fueron despedidos por todas las personas Reales, el Gobierno y el alto personal palatino.

El Monarca regresará a Madrid el día 31.

LABOR DEL REY

CANJE DE PRISIONEROS

Por iniciativa del Rey de España se entabló una negociación diplomática entre los Gobiernos de Inglaterra y Alemania, que ha dado por resultado la libertad del Príncipe de Salm-Salm, prisionero en Gibraltar desde el principio de la guerra.

El Rey Jorge y el Emperador Guillermo acogieron amablemente la gestión de nuestro Soberano, y se acordó que el Príncipe fuera canjeado por el coronel inglés Gordon, prisionero de Alemania.

Don Alfonso ha telegrafiado a Guillermo II y Jorge V expresándoles su reconocimiento.

Los Príncipes de Salm-Salm, a quienes se transmitió ayer por telégrafo la grata noticia, llegarán en breve a Madrid.

Noticias generales

NUEVO ACADEMICO

Ha sido elegido académico de la de Ciencias Exactas el subsecretario de Hacienda D. Bernardo Sagasta. La recepción se celebrará el domingo próximo.

LA SEGURIDAD EN LOS ANDAMIOS

En el Real decreto que firmó ayer Su Majestad acerca de la seguridad que han de ofrecer los andamios, se establecen las condiciones en que serán instalados, y se unifica la legislación que tienen respecto al asunto todos los Municipios de España.

Inspeccionarán los andamios los inspectores provinciales del Instituto de Reformas Sociales, que por su continua relación con los obreros pueden recibir las quejas que se formulen y adoptar medidas que eviten, en lo posible, el mayor número de desgracias.

LA EXPOSICION DE PANAMA

El Gobierno de Panamá comunica que la Exposición no se inaugurará hasta el día 10 de Febrero próximo.

Esta es la última prórroga que se concede.

LA NOBLEZA DE MADRID

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Buen Suceso se celebró ayer mañana la fiesta organizada por el Cuerpo colegiado de Caballeros hijos-dalgo de la Nobleza de Madrid, en honor de su Patrono San Ildefonso.

Concurrió al acto, ostentando la representación de la familia Real, Su Alteza el Infante Don Fernando, que se trasladó al templo en una carroza de gala, con caballero y escolta.

A S. A., que vestía el uniforme del Cuerpo, le acompañaba su ayudante, el duque de la Victoria.

Poco después llegó la Infanta Doña Isabel, con la que iban su secretario, Sr. Coello, y su dama la señorita Margot Bertrán de Lis.

El infante ocupó un sitial al pie del altar mayor. Frente a él tomó asiento Su Alteza Doña Isabel.

El obispo de Sión ocupó su puesto a la derecha del presbiterio.

Asistieron, entre otros, el maestro de ceremonias D. Santiago Morales de los Ríos; el fiscal, D. Manuel González Arnao; el marqués de Santa Cristina, los condes de Campo Real y Val del Aguila, y los Sres. Morales de los Ríos (J. y L.), Rituila (F. y L.), Guardamino, Herreros de Tejada, Travesedo (F.), Fernández Peñaranda, Calvo, González Arceñana y García Camba.

Rindió honores una compañía de Reales guardias Alabarderos, al mando del oficial mayor, Sr. Quetubí.

La ceremonia terminó a la una de la tarde.

GUARDIA CIVIL

Ascensos.—En el presente mes son ascendidos a sargentos, con destino a las Comandancias que se citan, los cabos siguientes:

Infantería.—Feliciano Gómez, a Málaga; Cesáreo Fernández, a Huesca; Francisco Moraleda, a Ciudad Real; Policarpo Galán, a Coruña; Bernardo García, a Toledo; Manuel Fernández, a Orense; Diocleciano Polo, a Ciudad Real; Adolfo Gago, a Oeste; Agustín Garriga, a Lérida; Antonio Muñoz, a Jaén; Diego Rodríguez, a Cádiz; José Maíquez, a Valencia; Manuel Carerras, a Oeste; José Viñas, a Lérida; Miguel Fernández y Lorenzo López, a Navarra.

Caballería.—Gonzalo Pérez, a Valladolid.

—A casos son ascendidos los siguientes guardias:

Infantería.—Agapito Serrano, a Cuenca; Wenceslao Estarlic, a Valencia; Salvador Llo, a Castellón; Claudio Peláez, a Pontevedra; Julio Maeso, a León; Teófilo Villalobos, a Oviedo; Maximino Benjamín, a Santander; Prudente Cilleruelo, a Alava; Francisco García, a Norte; Jesús Rey, a Albacete; Antonio Bernabeu, a Lérida; Fermín Domínguez, a Huelva; Pedro Muradas, a Salamanca; Simón Carraza, a Soria; Valentín Gil y Clemente Hernández, a Soria; Angel Mari, Demetrio Tovar, Manuel Aguilera y Luis Torres, a Este; Manuel Bueas, a Huesca, y Juan Darriba, a Zaragoza.

Caballería.—Macario González, a Oviedo, y Manuel Gila, a Granada.

Traslados.—De sargentos de Infantería:

Damián García, a Madrid; Vicente Fernández, a Burgos; José López, a Santander; Ramón González, a Orense; Francisco Fernández y Rodrigo Hernández, a Huelva; Felipe Baldonado, a Oviedo; Angel Moreno, a Guardias Jóvenes (Madrid); Ignacio Arroyo, a Guardias Jóvenes (Valdemoro); Miguel Pérez, a Murcia, y Ramón Andrión, a Avila.

De cabos:

José Blasco, a Terner; Alejandro Castillo, a Toledo; José Paz Díaz, a Lugo; Antonio Torrero, a León; Basilio Merino, a Palencia; Sebastián Piera, a Alicante; Armando Ubigo, a Logroño; Manuel Gómez y Valentín del Sol, a Oeste; Antonio Sánchez, a Norte, y José Hernández, a Ceuta (Cádiz).

Incorporación.—Terminado el permiso que disfrutaba, se ha incorporado a la Comandancia del Oeste el primer teniente D. Plácido Herrero Paredes.

Enja.—Se halla enfermo y dado de baja para el servicio el teniente de la Comandancia de Lérida D. Francisco Fores Albamonte.

Permisos.—En uso de permiso han salido para esta corte y Huelva los tenientes de las Comandancias de Avila y Sevilla D. Pedro Esteban del Valle y don Fernando Vázquez Ramos.

Se concede cinco días de permiso a Leoncio Ortega; quince a Miguel Catalán, Cerlos Noguera, Roberto Díaz, José Leal, Lorenzo Borrís y Juan Solá, y treinta a Antonio Armario.

El crimen de Colmenar

VICENTE HERAS, PROCESADO

El comandante del puesto de la Guardia civil de Colmenar de Oreja, sargento señor Arroyo, que prestó tantos y tan relevantes servicios como motivo del espantoso crimen de que en aquella localidad fueron víctimas la anciana Ignacia Hernández y su criada, Victoria Oreja, siguió practicando averiguaciones, no obstante hallarse el sumario terminado.

Vicente Heras, cuñado de Julio Ruiz, fué objeto de una estrecha vigilancia por parte del Sr. Arroyo, el cual logró saber que el aludido venía con frecuencia a Madrid, y que en todos los viajes dejaba dinero en billetes del Banco para que se lo guardaran en la posada, donde solía albergarse.

Aunque esto era suficiente para proceder a detenerle, por ser el hermano de Carmen un sujeto o que no tiene profesión conocida ni medios para ganar lo que gastaba, el Sr. Arroyo espero aún y no quiso encarcelarle hasta que, anteayer, lo sorprendió jugando a los prohibidos en una de las tabernas del pueblo, y le encontró, al registrarle, una importante cantidad, también en billetes.

Vicente Heras fué interrogado por el Sr. Arroyo acerca de la procedencia del dinero que se le ocupó, y del que tenía guardado en Madrid, y como no supo justificarla, se cree muy fundadamente que procede del robo que fué causa del crimen de la calle de San Roque.

Esta suposición la robustece lo dicho por un vecino de Colmenar, que aseguró haber visto a Vicente en la víspera del crimen con su cuñado, su mujer y su suegra, en un carro, y por la carretera, en dirección al pueblo.

Vicente Heras ha sido procesado.

LOS OBREROS

El subsecretario de Gobernación facilitó ayer dos telegramas:

Uno, de Murcia, dando cuenta de que la Sociedad Avance Obrero, de La Unión, en Junta general, ha acordado solicitar un aumento del 40 por 100 en los jornales, para poder atender a las necesidades de la vida, hoy tan cara.

El otro despacho es de Alicante, y dice que los obreros del arte textil de Alcoy han celebrado un mitin de pro-esta contra la carestía de las subsistencias, contra los acaparadores y contra el encarecimiento de los obreros de Barcelona.

Acordaron pedir que el precio de las subsistencias se rebaje en un 30 por 100, y el de los alquileres en un 25, y no hacerse esto, en el término de cuatro días, ir a la huelga.

EL CONFLICTO DE BARCELONA

Cuando en el Consejo celebrado ayer en Palacio se ocupó el conde de Romanones de la huelga de Barcelona, hizo un examen del conflicto en sus antecedentes, en su situación actual y en todos los aspectos y derivaciones que pueda ofrecer. Analizó el influjo que en el desenvolvimiento de esa huelga tiene la carestía de las subsistencias, en parte inevitable, como consecuencia del estado general del mundo, y con este motivo se ocupó de las

conclusiones adoptadas en Barcelona por las representaciones de fuerzas políticas y económicas con relación a la crisis de las subsistencias, indicando cuáles son las ideas y designios del Gobierno en esta materia.

REUNION DE SENADORES Y DIPUTADOS

Ayer tarde se reunieron en el Congreso los senadores y diputados por las provincias de Santander y Oviedo con objeto de acordar las medidas que hayan de proponer al Gobierno, encaminadas a prevenir los conflictos, ya iniciados en Santander por el paro de minas y fábricas, especialmente de cine.

RARO Y CURIOSO

La niña y el reptil

COMO EN LOS CUENTOS DE BRUJAS

Leemos en nuestro colega "El Mundo": "LA CORUSA, 24 (11 m.).—Una niña de siete años de edad, hija de Severino Lorenzo y de Basilia Sixo o, labradores y vecinos de la parroquia de Esteiro, ha expulso, por efecto de la acción medicamentosa, un pequeño reptil, conocido en la comarca con el nombre vulgar de "lagartija", y que los naturalistas clasifican e incluyen en la clase de reptiles y orden de los "trioles", que se encuentran con frecuencia en los regadíos, arroyuelos y charcas.

Este "tritón moteado", llamado también pequeña salamandra acuática, que tan grandes molestias causaba a la niña, y cuyos movimientos sentía en el vientre, de algún tiempo a esta parte, tiene ocho centímetros de longitud; su cabeza se asemeja algo a la del sapo, con sus ojos negros y brillantes; la piel es verde aceituna en sus partes superiores, y roja en el inferior, con motas oscuras; la cola, larga, terminando en punta, y tiene cuatro patas.

Es indudable que la niña debió haber ingerido, al beber agua, el huevecillo fecundado, o el renacuajo, el cual, en el intestino, ha sufrido la natural metamorfosis, hasta llegar a su completo desarrollo en el momento de ser expulsado.

Este hecho rarísimo y sorprendente está siendo muy comentado, y con tal motivo, son muchas las personas que acuden al domicilio del médico que asiste a la enfermita, para ver la "lagartija", que conserva viva el facultativo, en un recipiente con agua.—Corresponsal."

Las subsistencias

EL AZUCAR

Dijo ayer el ministro de Hacienda que la cuestión azucarera está ya en vías de resolución. Esta ha sido pedida también por los consumidores como por los fabricantes.

Preguntado si había leído la intervid celebrada por un periodista con el presidente de la Asociación de fabricantes, Sr. Sánchez de Toca, contestó afirmativamente, agregando que ésta admite el principio de la rebaja arancelaria.

Después leyó un telegrama del gobernador de Castellón dándole cuenta del resultado del mitin y de la manifestación, y terminó diciendo que son significativas las adhesiones de Castellón y Valencia.

LOS NARANJEROS

Ayer recibió el presidente del Consejo a una Comisión de naranjeros de Murcia, que acompañada por los representantes en Cortes de aquella provincia solicitaron del Gobierno que gestore de los Gabinetes de París y Londres mayores facilidades para la exportación de la naranja.

De no conseguirse, sobrevendría la ruina de muchos agricultores.

LOS CEREALES

Según una estadística de la Junta agronómica, la producción total de trigo en seco y regadío en 1915 fué de 48,6 millones de hectolitros, equivalentes a 37,9 de quintales métricos, contra 31,5 en 1914, y 30,5, 29,8 y 30,4 en años anteriores.

La producción de cebada fué de 18 quintales métricos, contra 15,7, 14,9, 13 y 18,8, y la del maíz, de 7,3, contra 7,7. La de avena fué de 5,3, contra 4,5, y la de centeno, de 6,6, contra 7,3.

LAS CARNES

Dice la Prensa de Granada que escasea allí el ganado vacuno, al extremo de que no podrá abrirse el Matadero por falta de reses.

Galicia, que exportó 86.655 reses el año 1909, con un peso de 20.774.420 kilogramos y un valor de 15.440.850 pesetas, ha exportado 155.272 reses en 1915, con un peso de 39.747.600 kilogramos y un valor de 28.693.500 pesetas.

Brazo Fuerte y su amante

SEVILLA, 24.—En una casa "non sancta" de la calle de Laraña pasaron varias horas el picador de toros Brazo Fuerte y su amante, Josefa González, y los dos se embriagaron.

En esta disposición, y al salir a la calle, disputaron los amantes por un motivo fútil, y Brazo Fuerte descargó sobre Josefa un garrotazo, dejándola moribunda.

Los transeúntes quisieron lynchar al agresor, que a costa de grandes trabajos pudo ser protegido por la Policía.

Esta, al fin, le libró de las iras del pueblo.

Los reformas de Ciudad Real

Una numerosa representación del partido reformista de la provincia de Ciudad Real ha visitado al jefe de dicha agrupación, D. Melquíades Alvarez, para rogarle que designe candidatos del partido en los distritos de aquella provincia en las próximas elecciones generales.

El Sr. Alvarez acogió cariñosamente a sus amigos, ofreciéndoles resolver en breve, aunque manifestándoles que tal resolución estaba subordinada a otras consideraciones e intereses que ellos no podían desconocer.

Asimismo indicó a sus visitantes que había designado al abogado y notario D. José de Eguibal para organizar y dirigir las fuerzas políticas de aquella provincia que militan en el reformista.

El Comercio y la Industria

EL COBRE

Los Estados Unidos han exportado en los nueve primeros meses de 1915: a Francia, 156 millones de libras inglesas en cobre; a Italia, 73; a Inglaterra, 156, y a otros países de Europa, 36 millones de libras.

A Holanda han exportado dos millones de libras, cuando en igual período de 1913 remitieron 137 millones.

LOS ENCAJES DE ALMAGRO

La Cámara de Comercio de Ciudad Real se dirigió a la Dirección de Comercio para comunicarle que no podían exportarse al Brasil los encajes de Almagro, por la carestía de fletes.

La Dirección pidió a las Compañías navieras Píñillos y Trasatlántica que cargasen dichas mercancías.

Ambas han contestado que los días 17 y 19 de Febrero próximo saldrán sus buques de Cádiz para el Brasil, y que los remitentales pueden enviar a Cádiz la mercancía.

LAS MERCANCIAS DETENIDAS

En la Dirección general de Comercio se están recibiendo los informes pedidos a las Cámaras sobre las dificultades que ofrece actualmente la exportación e importación de mercancías.

La Cámara de Comercio de Alicante comunica que desde hace un mes existen en los muelles 3.000 pipas y 6.000 en depósito destinadas a Cete y Génova, con un valor de 1.800.000 pesetas; 6.000 toneladas de cebada destinadas a Cete y Oreglia, con un valor de 1.500.000 pesetas; 2.800 toneladas de carriles viejos de hierro y acero para Cete. Todas estas mercancías no pueden embarcarse por falta de buques, a pesar del alza extraordinaria de los fletes.

La Cámara de Gijón dice que a causa de la irregularidad de los transportes marítimos, no pueden exportarse grandes cantidades de productos asturianos, como sidras, loza, conservas de carnes y pescados, a los mercados americanos por cuanto los buques de la Trasatlántica no cargan toda la mercancía que existe dispuesta para el embarque. Pide dicha Cámara de Comercio que se establezca un servicio regular fijo desde los puertos del Cantábrico al norte de Africa, para fomentar nuestro comercio a aquel mercado.

La Cámara de Manresa pide que se obtenga rebaja de fletes para la importación del maíz, cuyos precios, a consecuencia de los transportes, resultan muy elevados.

La Cámara de Huelva expone que existen detenidas 2.000 cajas de naranjas, con un peso de 140.000 kilos, con destino a Londres, y 150 balas de tapones de corcho para Inglaterra. Dice que a consecuencia de la irregularidad de los transportes, una expedición de 42.000 sacos de castaña, con un valor aproximado de 500.000 pesetas, se perjudicó por haber llegado tarde a su destino.

La de Palamós dice que existen grandes dificultades para la exportación del corcho a Inglaterra y a los Estados Unidos. Según los datos reunidos, existen en el puerto de Palamós 3.500 toneladas de corcho elaborado, detenidas por falta de buques, con un valor aproximado de un millón de pesetas.

EL COMERCIO CON CANARIAS

La Sociedad Bodegas Bilbaínas ha telegrafado a la Dirección de Comercio para protestar de que las Compañías Trasatlántica y los Correos de Africa no carguen en Canarias los envases vacíos de las expediciones que aquella Sociedad ha remitido.

La Dirección de Comercio, considerando justa la petición, se ha dirigido a dichas Compañías navieras para que carguen los envases vacíos.

EL SULFATO DE COBRE

El senador D. José Elías de Molins ha dirigido al presidente del Consejo la siguiente carta interesantísima para la vida económica de la Agricultura:

"Mi distinguido amigo: Cada día que pasa es más honda la preocupación entre las clases agrícolas por la evidente falta de sulfato de cobre y su elevado precio. La situación que se va creando es muy grave, y puede ser motivo, en día no lejano, de gran conmoción en los campos. He aquí el telegrama que he recibido:

"Reunidos con presidentes Instituto Agrícola Ca alán de San Isidro y Unión de Viticultores, creemos necesidad urgente que el Gobierno traiga sulfato de cobre de Inglaterra, ya que producción nacional no bastará atender las necesidades de consumo. Los agricultores muestran alarmados y empieza a difundirse agitación ante el temor de falta de sulfato. Escribo. Vidal Barraquer, presidente de la Federación Agrícola Catalano-Baleare."

Es indudable que el Gobierno, auxiliado por el valioso personal técnico del ministerio de Fomento, allega datos necesarios que le proporcionan los Consejos provinciales de Fomento, las Cámaras Agrícolas y otras importantes entidades, y se hacen gestiones en las regiones mineras y productoras de sulfato; pero ha llegado el momento de tomar energías y eficaces medidas para prevenir el conflicto que se creará si para la próxima campaña de primavera no se cuenta más que con "tres mil toneladas de sulfato de cobre de producción nacional, y aun con el peligro de que éstas pasen, en su mayor parte, a poder de los especuladores. Es necesario, pues:

Primero. La intervención inmediata del Gobierno para que el sulfato de cobre de producción nacional no vaya a parar, en su mayor parte, a poder de los especuladores, y se venda a elevados precios con perjuicio de las masas de agricultura.

Segundo. Que sea el mismo Gobierno quien adquiera directa e inmediatamente el sulfato de cobre de Inglaterra, o donde se halle, y lo haga llegar a los agricultores, a un precio asequible, mediante sólidas garantías de pago al Estado, por medio de las Asociaciones.

Tercero. Dado que se trata de remediar los efectos de una verdadera calamidad nacional producida por plagas del campo y prevenir conflictos que pueden, por su gravedad, afectar al orden social y público, el Gobierno debe pedir al Consejo de Estado autorice el correspondiente crédito extraordinario para atender la necesidad que hay de adquirir sulfato de

cobre y bonificar al agricultor el sobreprecio a que hoy se vende el producto, ya que las clases agrícolas no pueden pagarlo a más de "una peseta kilogramo". El Estado puede hacer con más justicia y posibilidad este esfuerzo, por cuanto este año no serán necesarios los auxilios a la navegación, que ascendieron en el pasado, según la liquidación publicada en la "Gaceta" a "tres millones cuatrocientos mil pesetas.

Confirмо cuántas manifestaciones le hice verbalmente y por notas sobre problema de tanta trascendencia.

Me reitero suyo afectísimo amigo y seguro servidor, q. e. s. m., José Elías de Molins."

Beneficencia y mendicidad

LAS IGLESIAS

El conde de Sagasta se ha entrevistado con el obispo de Madrid para tratar de los mendigos que piden limosna a la puerta de las iglesias.

Ambas autoridades acordaron que los curas párrocos no extiendan más limosnas, y que los pobres que tienen autorización para mendigar en los templos estén provistos de una placa o distintivo especial, para que los vigilantes recojan a los que no lo tengan.

LOS "GOLFOS"

El gobernador dijo ayer a los periodistas que en el Campamento de desinfección están acogidos numerosos "golfos", a los cuales piensa distribuir en diferentes Asilos, donde reciban la instrucción necesaria.

El conde de Sagasta se ha dirigido al ministro para que convoque una reunión, a la que asistirá el Sr. García Molinas, delegado del Gobierno cerca de la Asociación Matritense, con el que se pondrá de acuerdo.

NOTICIAS DEL TIEMPO

En Madrid.—La temperatura de ayer fué, a las ocho de la mañana, de un grado y 4 décimas; a las doce, de 8, y a las cuatro de la tarde, de 5,2.

La máxima llegó a 9,7, y la mínima, a 1 bajo cero.

El barómetro señaló 715.

Se pronostica buen tiempo.

Impresiones de provincias.—Continúa la Península Ibérica sometida al influjo del importante anticiclón que viene actuando desde hace muchos días. Por esto el tiempo sufre poca variación; se observan frecuentes nieblas, con vientos flojos, de dirección variable; el mar está poco agitado, y la temperatura se mantiene suave durante el día y descendiendo algunos grados bajo cero por la noche en aquellos lugares que su altura facilita la radiación.

La máxima fué de 20 grados, en San Sebastián, y la mínima, de 5 bajo cero, en León.

UN ATROPELLO

EL TRANVIA DE EL PARDO

Doña Magdalena Sánchez, señora de compañía de doña Jacoba Gómez de la Lama, que vive en el paseo de Recoletos, núm. 21, iba ayer en automóvil por la carretera de El Pardo y se apeó al llegar al desagüero, para dar un paseo a pie.

Al atravesar de un andén a otro fué alcanzada por el tranvía de vapor, que le dió un fuerte golpe, del que salió despedida a gran distancia.

El chauffeur, que acudió a socorrerla, la trasladó en el automóvil a El Pardo, donde fué reconocida por un médico, que le apreció varias heridas y contusiones graves.

El maquinista quedó detenido.

Espectáculos de hoy

REAL.—(Función 15 de abono: 10 del turno segundo.)—A las ocho y media, La Gaceta.

ESPAÑOL.—(Función 103 de abono.) A las diez (popular), El velón de Lucena.

PRINCESA.—A las seis (especial, a precios especiales), La ironía de Castilla y La casa de los crímenes.

COMEDIA.—A las seis (primer martes de moda del cinematógrafo), Genio trágico (cuatro actos), éxito inmenso; El abolengo (dos actos), estreno interesante; Un drama entre fieras (tres actos), gran éxito.—A las diez (popular), Ciertos son los toros y La propia estimación.

LARA.—A las seis y media (doble). Los celos de Mercedesita y Consolar al triste.—A las diez y media (doble), La fuerza del mal (tres actos).

ZARZUELA.—A las seis y media, ¡Así es la vida!—A las diez y media, El señor duque.

INFANTA ISABEL.—(Martes selecto.)—A las seis (especial), Jimmy Samson.—A las diez y cuarto (doble), Lo cursi.

CERVANTES.—A las seis (sección vermut), La frescura de Lafuente (tres actos).—A las diez y media (doble), La frescura de Lafuente (tres actos).

AFOLÓ.—A las seis (sencilla), La estrella de Olympia.—A las siete y cuarto (sencilla), El amigo Melquiades.—A las diez y cuarto (sencilla), El barbero de Sevilla.—A las once y tres cuartos (sencilla), La ley del embudo.

COMICO.—A las seis, La casa de Quiros (dos actos) y La pobrecita Dolores.—A las diez y cuarto, La perla amarilla (dos actos) y La real gana.

ESLAVA.—A las seis (doble), El capricho de las damas (tres actos).—A las diez y cuarto (doble), ¡A ver si cuidas de Amelia! (tres actos).

NOVEDADES.—(Día de moda.)—A las seis, Con permiso de Romanones. A las siete y cuarto, Los masqueteros. A las nueve y cuarto, Los volatineros. A las diez y cuarto, Cine Fantomas.—A las once y tres cuartos, Las mujeres malas.

MARTIN.—A las seis (doble), Los cuáqueros (tres actos).—A las diez y media (doble), La reina gitana (estreno).

TRIANGON PALACE.—Cinema selecto.—A las cinco, siete (gran gala) y nueve y media.—Éxito colosal de Genio trágico y Filón misterioso (dramas sensacionales), y estreno de El martirio (de gran fama). Notables películas cómicas.

Butaca, 0,40 pesetas.

POLICHINELAS TEATRO.—(Inauguración el próximo jueves, 27.)—A las seis y media (doble), La farándula (dos actos).—A las diez (especial), Trenes de lujo (estreno).

GRAN VÍA.—Sección continua de cuatro a una.—Grandioso éxito de Los muertos viven (interpretada por Guerrero-Mendoza).—Estrenos: A la guardia de S. M. y Genio trágico.

El día 4 de Febrero, La dama misteriosa (15 series).

ROYALTY Y PRINCIPE ALFONSO.—(Cuarto martes de gran moda.)—Magnífico programa: La pantomina de la muerte.—Reestreno de la grandiosa película, de Marquina, Los muertos viven, por la compañía Guerrero-Mendoza.—Éxito de El arroyo envenenado. Palcos, 4 pesetas; butaca, 0,30 y 0,50.

SENAVENTE.—Sección de variedades de cinco y media a doce y media.—Hoy, debut de la eminente cancionista la Verna y de la notabilísima bailarina la Maja de Goya.

SALON DORE.—Sección continua.—Estreno: El martirio (1.600 metros). Éxitos: La pantomina de la muerte (1.800 metros) y Genio trágico (1.000 metros, Pathé).

Mañana, miércoles, estreno: Una señal en la noche (900 metros, Gaumont).

SINDICATO DE PUBLICIDAD, Calle de Barbier, núm. 7, Madrid

Advertisement for Underwood typewriters. It features the brand name 'UNDERWOOD' in large letters at the top. Below it is an illustration of a typewriter. To the right of the typewriter, the text reads 'El prototipo de las máquinas de escribir modernas'. At the bottom, it says 'SE DEJA A PRUEBA - CINCO AÑOS DE GARANTIA' and 'PÍDASE CATALOGO'. The company name 'WILHELMO TRONIGER & Cº' and address 'BALMA, 7-BARCELONA' are listed, along with 'SUCURSAL EN MADRID' and 'Alcalá, 39, entresuelo'. At the very bottom, the name 'Ruiz y Albert, Málaga' is prominently displayed, followed by 'Únicos fabricantes del Anís X y del aromático Ron de la Negra. Fabricantes de Aguardientes y Licores.—Criadores y exportadores de vino y cognac puro, de los renombrados vinos de los montes de Málaga.'

CASAS QUE RECOMENDAMOS A NUESTROS LECTORES

ALMACEN DE Generos de punto, paqueteria y merceria. Julián López Caballero. COLEGIATA, 18. MADRID

Gran fabrica de alpergatas para el Ejercito. Silvestre Segarra é Hijo. VALL DE UXO (provincia de Castellón). SOLIDEZ, COMODIDAD, ECONOMIA

ALMACEN DE BAYETAS POR MAYOR Y MENOR. RUIZ Y ARSUAGA, S. EN C. Calle de Toledo, núm. 4.-MADRID. Fábrica en Pradoluengo.

COMPANIA VAPORES DE VAPORES CORREOS DE AFRICA. SERVICIOS OFICIALES: Correos diarios de Málaga para Melilla, de Algeciras para Ceuta, Tánger y Cádiz.

Vestuarios para el Ejército y Armada. Sucursales: Burgos y Melilla. JUAN RIU Y SOBRINO. Casa en Barcelona. MENDEZ NUÑEZ, NUM. 7. G. SALON DEL PRADO, NUM 6.-MADRID

F. De AZQUETA. HUELVA--MELILLA. Artículos para la Industria.--Minas y Ferrocarriles.--Efectos navales.

GRANDES FABRICAS "CALZADOS LA IMPERIAL," PRODUCCION DIARIA, MIL PARES. MADRID -- BILBAO -- SAN SEBASTIAN -- LEON. COMO ESTE MODELO -- En Box Cal Negro, cosido, 12,50

Sastrería militar. VIVOR É HIJOS DE J. V. PASCUAL. Contratista de vestuario para la Guardia Civil y Carabineros.

ALMACEN DE Paños y novedades. Especialidad en artículos para uniformes militares. Sucesores de Lozano. Plaza Mayor, 20.-Madrid.

EFFECTOS MILITARES. CORDONERIA Y PASAMANERIA. FABRICA MOVIDA POR ELECTRICIDAD. CELAPA. Mayor, 31.-MADRID

ELIXIR AMERICANO. Es el dentífico favorito del público, por sus excelentes propiedades antisépticas y antiodontológicas. EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, droguerías y perfumerías. Depósito, E. ALONSO, Mayor, 3

Aguilar y S. Mora. Carretas, 5 y Carmen, 41. MADRID. Armas nacionales y extranjeras.--Artículos de caza y viaje.--Cartuchos cargados por La Unión Española de Explosivos

Queréis impermeabilizar y duplicar la duración de vuestro calzado? PUES USAD EL KORTI, producto químico, único en el mundo que consigue estas dos cualidades.

FABRICACION EN TODA CLASE DE METALES. ESPECIALIDAD en espadas para el Ejército y de fantasía para teatro. Francisco Romero Martínez.

Camisería Alonso. 18, Plaza de Santo Domingo, 18. Especial en camisas para caballeros y niños. PEDID PRECIOS ENCABEZADO UNA CAMISA MODELO POR VIA DE ERGATO

Fábrica de botones DIEZ Y COMPAÑIA. Preciados, 10.-MADRID. Botones para uniformes y libras. Espadas, Sables y Espadines.

Sociedad Anonima de Omnibus DE MADRID. Servicios de Transportes Nacionales. Esta Sociedad, en combinación con la Compañía Transatlántica Española, se encarga de expedir, desde esta corte, toda clase de encomiendas y mercancías.

TRAJES A PLAZOS. PAGADOS EN CINCO MENSUALIDADES. Admito géneros. Hechura de traje con forros, 30 pesetas. De gabán, 40. En tres plazos. SASTRERÍA NACIONAL FUENCARRAL, 70. ENTRADA, SANTA BRÍGIDA, 2

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA. LINEAS AL RIO DE LA PLATA Y AL BRASIL. El vapor «Reina Victoria Eugenia», saldrá el día 4 de Enero de Barcelona, el 6 de Málaga y el 7 de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

ESTRECHECES URETRALES :: PROSTATITIS :: CISTITIS :: CATARROS DE LA VEJIGA. Se curan con los Confitos Costanzi, únicos que quitan el escozor y la frecuencia de orinar. Cajo: 5 y 7 pesetas.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL. COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS. Capital social, 8000 millones de pesetas efectivas. Seguros sobre la vida.--Seguros contra incendios. Alcobá, 43.--OFICINAS, Caballero de Gracia, 60. "EL GAITERO" Le sidre champagne que gosa de más crédito en el mundo, fabricada por la Sociedad anónima «VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ», de VILLA VICIOSA (Asturias).